

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 682, de fecha 25 de Julio del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9507

Respecto al seguimiento al Programa de Caminos Básicos Rurales que desarrolla el Ministerio de Obras Públicas en la región, se acuerda realizar una visita a dos proyectos por provincia, desde la semana del 06 de agosto en adelante.

Elqui:

- Acceso a Algarrobito poniente, comuna de La Serena. Contrato global, en ejecución.
- Acceso a Horcón bajo, comuna de Paihuano, comuna de Paihuano. Administración directa, obra terminada.

Limarí:

- Ruta 43 – Villorrio el Talhuen, comuna de Ovalle. Contrato específico, en ejecución.
- Caren – Colliguay, comuna de Monte Patria. Administración directa, obra terminada.

Choapa:

- Caimanes – Túnel Las Astas, comuna de Los Vilos. Contrato específico, en ejecución.
- Cancha Brava – Arboleda Grande, comuna de Salamanca. Administración directa, obra terminada.

La Secretaria Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación y alojamiento inherentes a la participación de los consejeros regionales en la actividad descrita, conforme certificado N° 215 de 23 de julio de 2018, emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marco Sulantay Olivares, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones médicas. La Consejera Regional Sra. Paola Cortés Vega se encuentra en cumplimiento de cometido autorizado expresamente por el Consejo Regional, mediante Acuerdo N°9473 adoptado en Sesión Ordinaria N° 682 de 25 de julio de 2018.


SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL